

RESOLUCION -D- N° 183/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.061/13**

VISTO: las presentes actuaciones, mediante la cual la docente responsable Lic. Mirella Peralta de la cátedra Metodología de la Investigación Científica, eleva solicitud de Extensión de Funciones Docentes de la Lic. Virginia Farfán fuera de término; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo la Lic.Peralta, presenta el plan de actividades que realizará como Extensión de Funciones la Lic. Farfán.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Catalina Virginia FARFAN, D.N.I. N° 11.283.365, realizará Extensión de Funciones en la Cátedra “Metodología de la Investigación Científica” de la Carrera de Enfermería, durante el 1º cuatrimestre Período Lectivo 2013.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Catalina Virginia Farfán, docente responsable de cátedra y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA